

2017-2018 Programa de Clases a Domicilio de las Escuelas del Condado de Warren

Reglas y Responsabilidades

POR FAVOR GUARDE ESTA COPIA DE REGLAS Y RESPONSABILIDADES PARA SU INFORMACION Y REFERENCIAS FUTURAS

Las enseñanzas de clases particulares se ofrecen como servicios educativos temporales a los estudiantes que están imposibilitados físico o mentalmente para asistir a la escuela. **La enseñanza de clases particulares es proveída por maestros(as) autorizados en un lugar alternativa para el estudiante quien va estar ausente de la escuela por más de dos semanas/10 días escolares.** La colocación en este programa es una intervención temporal y no está designado para reemplazar o duplicar la enseñanza básica-escolar. **La colocación en clases particulares por seguro no debe de exceder de treinta (30) días escolares de duración.** (State Board of Education Chapter 0520-1-9.07; T.C.A. §§ 49-10-101, 49-10-701, 49-10-1101 & 49-6-3002).

Si las complicaciones de las condiciones médicas requieren se exceda de la certificación inicial (más de 30 días escolares) se debe llenar una forma de recertificación. La recertificación para los servicios de clases particular debe de ser entregada y aprobada **ANTES** de que se inicien el periodo de la certificación de las clases particulares. Las formas de recertificación entregadas **DESPUES** de terminado el periodo actual de clases particulares está sujeto a rechazo en el futuro de los servicios de clases particulares. La cantidad de la enseñanza proveída al estudiante es por lo regular de tres (3) horas por semana, pero puede ser más dependiendo de las necesidades del estudiante. Los estudiantes regresaran a su colocación regular en la escuela lo más pronto posible.

Los Padres/Tutores son responsables de ayudar a su hijo(a) en las regulaciones siguientes enlistadas abajo:

- 1.- El padre/tutor o adulto responsable (de 18 años o mayor) autorizado(a) por los padres/tutor **DEBE** estar presente en la casa durante **TODO** el periodo de enseñanza.
- 2.- Los estudiantes tendrán cualquier cuidado de enfermería necesaria, citas al doctor, terapias, etc. En un horario que no interfiera con el tiempo de enseñanza.
3. El programa de clases particulares esta adherido a las políticas de asistencia del consejo escolar. El estudiante tiene que regresar a la escuela al finalizar el periodo de autorización de clases particulares o serán sujetos a una acción legal de absentismo escolar. **Se espera que el estudiante esté presente en el tiempo y el lugar para la enseñanza. Todas las faltas serán reportadas a la oficina de asistencia. Se requerirá de notas del doctor de los días que pierda con maestros/faltas.** Con tres faltas resultara de una revisión del Consejo Consultivo del Programa de Clases Particulares, terminación del programa para el estudiante y posible acción legal contra del estudiante y/o padres/tutores. Citas/notas del doctor de cualquier otro que no sea el estudiante del programa de clases particulares no serán aceptadas.
4. El comité de clases particulares puede revocar el estatus del estudiante en clases particulares en cualquier momento durante el periodo de clases particulares.
5. Ningún estudiante colocado en el programa de clases particulares deben de estar activamente comprometido con un empleo. La solicitud para una excepción a esta política de entregarla por escrito al comité de clases particulares y aprobadas por el mencionado Comité. El fracaso de esta aprobación puede dar como resultado la terminación del programa.
6. **Ningún estudiante colocado en el programa de clases particulares deben de visitar su escuela sin la PREVIA autorización del director(a) de la escuela. Adicionalmente, los estudiantes no pueden asistir o participar en CUALQUIER actividad extracurricular como un baile escolar, eventos de deportes, actividades de clubs, juegos de pelota, etc. Al menos que sea autorizado por escrito por el director del comité de clases particulares de la escuela del estudiante. La asistencia o participación de dichas actividades sin la autorización por escrito puede resultar en remover al estudiante del programa de clases particulares.**

7. Al estudiante y al maestro (a) se les debe de proveer un área silenciosa, equipada con una mesa/escritorio y los materiales necesarios para la escuela (papel, lápiz, pluma, libros de texto, etc.) para usarse durante el horario de enseñanza. Si el estudiante está postrado en cama, en definitiva un lugar cerca de la cama debe de ser arreglado para la enseñanza y sus materiales. La maestra (o) y el estudiante no deben de ser interrumpidos durante el periodo de enseñanza.

8. En adición para la enseñanza proveída por el maestro(a) de clases particulares, se espera que el estudiante completará las asignaciones en su propio tiempo. Las Asignaciones deben de ser completadas antes de que el maestro(a) regrese para la siguiente visita calendarizada. El programa de clases particulares seguirá la misma política de calificaciones adoptada por la Escuelas del Condado de Warren.

9. Los estudiantes del Programa de Clases Particulares recibirán su enseñanza ya sea en la casa del padre/tutor quienes solicitan el servicio o en el hospital. Los arreglos alternativos para enseñanza en un lugar diferente deben de hacerse con el maestro(a) de las clases particulares.

10. Si la condición del estudiante requiere de los servicios de clases particulares por un periodo que exceda de la certificación inicial del comité, se debe de llenar el Formulario de Documentación de Recertificación del Proveedor de Cuidado de Salud (forma amarilla) que debe de ser firmada por el doctor o psiquiatra y entregada al Comité de Clases Particulares **ANTES** de que termine el periodo actual de clases particulares. Los formularios de recertificación entregados **DESPUES** de terminado el actual periodo de Clases Particulares estará sujeto a rechazo para los servicios futuros de Clases Particulares.

11. Una forma de verificación se debe de completar y firmar por un adulto presente durante la instrucción de clases particulares.

12. Una vez que un estudiante haya completado la enseñanza de clases particulares y regresado a la escuela, si necesita servicios de clases particulares, debe de firmar, completar y entregar un paquete nuevo para servicios adicionales.

13. Un nuevo paquete de clases particulares tendrá que ser completado, firmado y enviado con cada nuevo año escolar. Formularios de clases particulares, para el año escolar actual, están disponibles en la oficina principal de cada escuela, Oficina Central de las escuelas del Condado de Warren o en www.warrenschoools.com

POR FAVOR GUARDE ESTA COPIA DE REGLAS Y RESPONSABILIDADES PARA SU INFORMACION Y REFERENCIAS FUTURAS